Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

505

Extraordinario en las casas del Contraste Miercoles 30 de Xbre de 1654 =

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y casas del Contraste della Miercoles treinta dias del mes de Diciembre de mil seiscientos y cinquenta y quatro años los ss.es Murcia se juntaron a cauildo extr.o conuiene a auer el Licen.do Don Andres Florez de la Parra alcalde mayor Don Fran.co Tomas D. Diego Fustel D. Melchior de Roda y Don Fran.co Riquelme Rocamora Caualleros de la orden de Sant.o Don Fran.co Guil Don Pedro Canbiana y Don Al.o R.s de Castilla del hauito de Calatraua y Don Gregorio de Saauedra del mismo hauito Dom.o de Chauarri Mendieta Don Ju.o Vsodemar Don Ju.o Ynipuez de Beytia Don Ju.o Suarez de Almeyda Don Joseph Auellaneda Don Germ.o Fustel Don Saluador Mergelina Don Antonio Salad Don Ber.do Salafranca Don Ju.o Esquibel y Don Rodrigo Celdran del hauito de Sant.o Regidores =

Seyendo y Marcos Hurtado y Juan de Lara Jurados y asi juntos acordaron lo siguiente =

Biose un papel del S.r Don Fran.co de Caruajal y Mendoza Cau.o de la orden de Calatraua Superintendente g.l de las Rentas R.s y adm.or g.l de los R.s seiscientos de millones deste Reyno su fha deste dho dia en esta Ciudad en que dice que a recevido orden de su mag.d

Adm.on de al Cau.o Don Fran.co Caruajal